

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Càrcer

2024/10400 Anuncio del Ayuntamiento de Càrcer sobre la exposición pública de la cuenta general y rectificación del inventario del ejercicio 2023.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 17 de julio de 2024, se expone al público la Cuenta General y Rectificación del Inventario correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad: <http://carcer.sedelectronica.es>.

Càrcer, a 19 de julio de 2024. —El alcalde, Vicente Tomás Lloret Suñer.

